

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
WALKIRYAOIL S.A.**

REUNIDA EL 23 DE AGOSTO DE 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y tres de agosto del año dos mil trece a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Av. De los Shyris y Suecia N35-71, edificio ARGENTUM, se reúnen el accionista de la Compañía WALKIRYAOIL S.A. (en adelante la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Acciones	%
WALKYRIOIL HOLDINGS SPV LIMITED Rep. por: PH Representaciones Cía. Ltda.	US\$ 799.00	799	99%
TOTAL	US\$ 799.00	799	99%

Actúa como Presidente de la Junta actúa el señor Francisco Javier Brauer Cornejo, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Daniel Robalino O.

El presidente de la junta la lectura a la convocatoria realizada en el diario El Telégrafo el día 12 de agosto de 2013 referente a la convocatoria para la realización de esta junta.

Por encontrarse presente el 99% del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al año 2012.**
- 2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2012.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.**
- 4. Aprobar del informe de auditoría externa, relativo al ejercicio económico 2012.**
- 5. Designar al Comisario Principal y Suplente para la Compañía para el ejercicio económico 2013.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al año 2012.**

El Presidente de la Junta dispone que se de lectura a los informes presentados por el



Gerente General y Comisario correspondientes al año 2012.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

1.1 APROBAR los informes de Gerente General y correspondientes al ejercicio económico 2012.

2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2012.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, y demás estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2012.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

2.1. APROBAR el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, y demás estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2012.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Con respecto a este punto, el presidente de la junta informa que la compañía no obtuvo utilidades durante el periodo, según lo reflejan los balances por lo cual la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

3.1. ACEPTAR la ausencia de utilidades durante el periodo 2012.

4. Aprobación del informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2012.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Auditoría Externa de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1.APROBAR el informe presentado de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

La Presidenta de la Junta informa que al haber concluido el período para el cual fue designado el Comisario Principal y Suplente, es necesario designar sus reemplazos o decidir su reelección y contratación, así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen durante el ejercicio económico 2013. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad lo siguiente:

5.1.AUTORIZAR al Gerente General de la Compañía a fin de que contrate, negocie y fije los honorarios del Comisario Principal y Suplente.

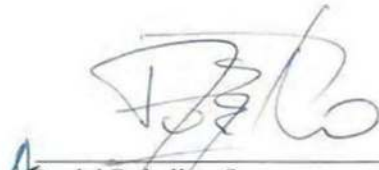
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión



Javier Brauer Cornejo
Presidente de la Junta



Daniel Robalino O.
Secretario Ad-Hoc de la Junta



WALKYRI OIL HOLDINGS SPV LIMITED
Accionista
Rep. Por: PH Representaciones Cía. Ltda.